



Resolución Jefatural No. 121-93-AGN/J

Lima, 04 OCT. 1993

Visto el Oficio N° 026-93-AGN/CAFAE-P, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, artículo 67º del Decreto Ley N° 25986 y los Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS y 005-93-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - OTORGAR una Subvención en el mes de Setiembre al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por la suma de (S/. 10,000.00) DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES, para atender las necesidades de su Programa de 1993;

Artículo Segundo. - El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1993 del Archivo General de la Nación, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios;

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

